

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL PIEDRA DE ORO COMPIEDRADEORO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-36 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las 10h30 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía COMERCIAL PIEDRA DE ORO COMPIEDRADEORO S.A., los señores:

1. MBA Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de 1.093.100 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. MBA Ronny Ernesto Horvath Abrahamson, propietario de 173.450 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
3. MS Ricardo Esteban Horvath Abrahamson, propietario de 173.450 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien por encontrarse ausente del país se encuentra representado por el Dr. Xavier Guarderas conforme lo autoriza el Poder Especial de la Notaría Décimo Segunda del 12 de abril de 2016.

El Capital Social de COMERCIAL PIEDRA DE ORO COMPIEDRADEORO S. A., es de US \$ 1.440.000,00, compuesto de un millón cuatrocientas cuarenta mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Gerente General Henry Víctor Horvath Carrera-Andrade y actúa como secretario el Presidente el señor Ronny Ernesto Horvath Abrahamson. El Gerente General constata el quórum y por encontrarse presente los accionistas que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe de Comisarios
- 3) Conocimiento y Aprobación del Informe Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Contable 2017.
- 5) Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Gerente General da lectura de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los estados financieros y demás documentos contables de la compañía del año 2017 y responde a las inquietudes que se le plantean.

Toma la palabra el Presidente señor Ronny Horvath Abrahamson, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad respecto al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Comisario de la Compañía señor Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, que es sometido a votación.

La Junta General, luego de la lectura del Informe del Comisario, expone su aprobación sobre el mismo y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es sometido a votación.

La Junta General, luego de la lectura del Informe de Auditoría Externa, expone su aprobación sobre el mismo y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad su total conformidad, el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.- El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral de la Compañía, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, las notas a los estados financieros y los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través de los Estados Financieros, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta general manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico del 2017 que obtuvo una Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US \$ 9.279,95, de la cual se registra la participación trabajadores por el valor de US \$ 1.391,99 y el impuesto a la renta corriente causado de US \$ 10.349,76.

Luego de realizar estos registros, se obtiene una pérdida tributaria de US \$ 2.461,80 dólares.

La Junta General manifiesta su total conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan por unanimidad que la pérdida neta de US \$ 2.461,80 quede registrada en el Patrimonio en la cuenta de "Pérdida de Ejercicio".

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión.

COMERCIAL


piedra de oro S.A.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las diecisiete horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.



MBA Henry Horvath Carrera-Andrade
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



MS Ricardo Esteban Horvath Abrahamson
ACCIONISTA



MBA Ronny Ernesto Horvath Abrahamson
PRESIDENTE / SECRETARIO / ACCIONISTA